

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 11.038

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

RESOLUCIÓN de fecha 20 de diciembre de 2017 por la que se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato del servicio de ludoteca dirigido a la ocupación del tiempo libre de la población infantil del municipio.

Por medio del presente se anuncia licitación para la adjudicación del referido contrato de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Utebo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de la documentación e información:

—Dependencia: Ayuntamiento de Utebo.

—Domicilio: Avenida Zaragoza, 2.

—Localidad y código postal: Utebo, 50180.

—Teléfono: 976 770 111.

—Telefax: 876 670 107.

—Correo electrónico: No.

—Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://utebo.es/contratacion>.

—Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior al de finalizar de plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 2060/2017.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Servicio de actividades de ludoteca para niños del municipio.

c) División por lotes y número de lotes: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: En los centros señalados en el pliego de prescripciones técnicas dentro del municipio de Utebo.

e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta junio de 2018.

f) Admisión de prórroga: Sí, por una temporada más, equivalente a nueve meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Oferta económica.

4. *Valor estimado del contrato:* 94.453,32 euros (IVA excluido).

5. *Presupuesto base de licitación:* 49.726,66 euros (IVA excluido).

6. Garantías exigidas:

a) Provisional (importe): No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): En la forma que se establece en el apartado F del cuadro de características del contrato.

c) Otros requisitos específicos: Según el apartado F.3 del cuadro de características del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincial de Zaragoza (BOPZ). Para el caso de que el último día fuera inhábil, se pospondrá hasta el inmediato siguiente día hábil.

b) Modalidad de presentación: En dos sobres cerrados.

c) Lugar de presentación:

—Dependencia: Tesorería (Registro de Licitadores)-Ayuntamiento de Utebo.

—Domicilio: Avenida Zaragoza, 2.

—Localidad y código postal: Utebo 50180.

—Dirección electrónica: <http://www.utebo.es>.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sobre núm. 1, "Documentación acreditativa de los requisitos para contratar". Sobre núm. 2, "Proposición económica".

b) Dirección: Avenida Zaragoza, 2.

c) Localidad y código postal: Utebo, 50180.

d) Fecha y hora: Sobre núm. 1: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas. Sobre núm. 2: Para el caso de que la documentación presentada en el sobre con la documentación acreditativa de los requisitos para contratar fuera completa, el acto tendrá lugar a continuación de la apertura del sobre núm. 1. En caso contrario, el día y hora que se hará público en el perfil de contratante y tablón de edictos de la Corporación.

10. *Gastos de publicidad:* Por cuenta del contratista hasta un máximo de 600 euros.

11. *Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):* No.

Utebo, a 22 de diciembre de 2017. — El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.